

ALUMNO: DARWIN KEVIN MORENO

AGUILAR.

MAESTRO: MVZ LUIS ALBERTO GORDILLO



PRINCIPALES MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN

1.- Principales métodos de identificación

En la medicina y zootecnia equina se requieren métodos de identificación que permitan diferenciar a un animal de entre los de su especie, raza o variedad, mediante la obtención y acopio de datos naturales o artificiales.

Los procedimientos que se utilizan más comúnmente para establecer la identidad de los caballos se pueden clasificar en dos métodos de identificación: naturales y artificiales.

2.- Identificación mediante caracteres naturales

Este tipo de identificación se basa, como su nombre lo indica, en características y rasgo naturales inalterables e imborrables en el animal.

Entre los métodos de identificación mediante características naturales se encuentra la

Fotografía

En la obtención de toda fotografía con fines de identificación se debe considerar lo siguiente:

- A. Se deben utilizar fotografías de color.
- B. El fondo debe ser uniforme y contrastante con el pelaje del animal fotografiado, con el fin de que se aprecie perfectamente su silueta.
- C. La posición más adecuada es aquella en la que los miembros están bien apoyados sobre un suelo horizontal, de tal forma que no se altere la morfología mediante la perspectiva.
- D. Se recomienda tomar cuatro fotografías como mínimo; una de frente, una de la parte posterior y una de cada perfil (izquierdo y derecho), de esta manera es fácil la identificación.
- E. Las fotografías con fines de identificación deben ser de un solo tipo, tamaño, y que permitan apreciar perfectamente todos los detalles del animal.

Silueta o diseño

La silueta o el diseño constituyen un método práctico y sencillo para identificar animales de pelaje compuesto no mezclado o aquellos que presentan pelaje uniforme y con particularidades muy señaladas.

Particularidades en la dirección del pelo

El pelo que en los animales sigue normalmente una dirección determinada (de arriba hacia abajo y de adelante hacia atrás en los costados, y en dirección opuesta en las zonas posteriores y bajas), presenta en forma individual ciertas irregularidades en su dirección y forma los llamados "remolinos" y "espigas"; se les denomina "remolinos" cuando adoptan la forma circular o poligonal; y "espigas" cuando tienen forma lineal.

Impresión de los espejuelos

Remolinos en el encuentro. Los espejuelos son placas córneas que se sitúan en la cara interna de cada extremidad; en los miembros anteriores están encima de la rodilla y en los posteriores están ubicados debajo del corvejón.

3.- Identificación por medio de marcas artificiales

La identificación por medio de las marcas artificiales tiene mayor riesgo, ya que se pueden alterar, por lo que su valor en comparación con los métodos ya señalados en muy relativo, aunque de gran utilidad en controles internos de la explotación.

Marcas con fuego

La marca con fierro o hierro caliente se considera como uno de los métodos más antiguos de identificación y consiste en lo siguiente: un hierro forjado con diferentes diseños de letras, números o signos, se calienta al rojo cerezo y se aplica sobre la piel del animal.

Marcas químicas o por corrosión

Para llevar a cabo estos marcajes se usan productos químicos en cuya fórmula intervienen corrosivos como el sulfato de bario o el hidrógeno de sodio. Lo que en un principio semeja una marca de pintura negra se torna después de color rojizo; posteriormente se seca, el pelo se comienza a caer y en su lugar queda una costra que en dos o tres semanas se desprende y deja una marca permanente.

Crio marca, marca por congelación o superfluo

Es una técnica de herrado que se basa en el principio de que el frío intenso de los fierros marcadores previamente introducidos en nitrógeno líquido o en hielo seco y alcohol combinados en partes iguales, destruyen los melanocitos o células pigmentarias con la consecuente despigmentación de la piel y del pelo. El pelo que vuelve a crecer sobre la zona congelada es blanco y se requiere de seis a ocho semanas para que crezca lo suficiente y sea legible la marca; esta última será permanente y fácil de distinguir.

Tatuaje

El tatuaje consiste en la aplicación de colorantes (generalmente tinta china o negro de humo) para dibujar letras, números o signos en la dermis o en las mucosas.

Marcas de color

Cuando la identificación solo tiene interés pasajero, como vacunar, desparasitar, etcétera, las marcas de color mediante pintura vegetal, mineral o crayón son el mejor medio. La marca debe colocarse en lugar visible y debe ser de un tamaño conveniente para que fácilmente se reconozca al animal.

4.- Reseña o señalamiento

Es la descripción del conjunto de datos ordenados y sistematizados de los caracteres, belleza y defectos del animal, que permite distinguirlo de entre los de su especie, raza o variedad.

Toda reseña debe contener, por lo menos, los siguientes datos del animal que se vaya a

• Identificar: especie, raza o variedad, sexo, edad, aptitud, o finalidad, nombre, alzada, color de la capa o pelaje, identificación y señas particulares; y, además, se mencionará el número de la reseña, el lugar, la fecha y el nombre de la persona que la realizó.

La reseña puede variar de acuerdo con los datos que ésta incluya; así se habla de reseña simple, media y completa.

- I. Reseña simple. Es cuando sólo se incluyen los datos ya expuestos.
- II. **Reseña media.** Es aquella en la que se agregan datos que podrían influir sobre la aptitud o función zootécnica del animal; es decir, enfermedades, cirugías, etcétera.
- III. **Reseña completa.** Esta incluye, además, la ascendencia o pedigrí del ejemplar, la identificación por caracteres naturales.

5.- Registros

Pedigrí y registros de rendimiento

El árbol genealógico o pedigrí es un registro de los antepasados de un individuo que están relacionados con él a través de sus progenitores.

Registros de producción

Los registros de producción los constituye el conjunto de datos en la capacidad reproductiva de los animales. En general, el propósito fundamental de una explotación dedicada a la cría de caballos es la reproducción o producción de éstos.

En todo criadero se debe llevar un registro de la producción (véase el modelo 5.1) de cada yegua, en el cual se incluirá lo siguiente:

- Número de registro (asociación racial).
- Propietario.
- Nombre y número de registro de los padres.
- Fecha de nacimiento.
- · Color de la capa.
- Características particulares.
- Nombre y número de registro del o los sementales que han servido.
- Nombre, sexo y número de registro de las crías.
- Fechas de parto.
- Registro del ciclo estral (incluyendo fechas de celo, ovulación y cubrición).
- Servicios pro concepción.

- Estado reproductivo.
- Años vacía y tratamiento.

Con respecto a los sementales, su registro de producción incluirá lo siguiente:

- Nombre del propietario.
- Nombre del caballo.
- Nombre y número de registro de los progenitores.
- Fecha de nacimiento.
- Color de la capa.
- Características particulares.
- Nombre y número de registro de las yeguas que ha servido.
- Número de servicios por cada yegua.
- Servicios por concepción.
- Fecha de nacimiento, sexo y número de registro de las crías.

Registros clínicos

Es menester conservar un registro de la historia clínica de cada animal que incluya lo siguiente: signos clínicos, tratamientos, fecha y tipo de vacunaciones, desparasitaciones internas, herrado y recorte de cascos; estos datos ayudarán, en un momento dado al médico veterinario zootecnista en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que los afecten.

6.- Pasaporte

El pasaporte es un documento de identificación que facilita el paso de los caballos a través de las fronteras; además es un requisito indispensable para su participación en eventos ecuestres internacionales.

Contenido del pasaporte

1. Datos de propiedad

En los datos de propiedad se incluye fecha de adquisición, nombre completo, firma y domicilio del propietario, precio de compra, y nombre y firma del secretario de la Federación Nacional.

2. Antecedentes competitivos

Historial de victorias obtenidas en competencias internacionales o regionales oficiales y en juegos olímpicos.

3. Control de medicación y vacunaciones

Control de medicación y vacunaciones

Se debe llevar un control de las vacunas aplicadas, pruebas sanitarias de laboratorio, antidoping y medicación a la que se ha sometido el animal; también se deben registrar fecha de vacunación o tratamiento, tipo de vacuna o mediación y firma y nombre del médico veterinario zootecnista responsable.